

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

OBRA: TRÁMITE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y PERITO RESPONSABLE DE OBRA: Construcción de MURO PERIMETRAL, PANTEÓN CALVILLITO, Av. Guadalupe Nájera Jiménez construcción de MURO PERIMETRAL, PANTEÓN SAN JUAN, carretera a Amapolas del Río, com. Jaltomate., Adecuación del 2° nivel del EDIFICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRA. Av. Héroe Inmortal km 4.5 Fracc. San Sebastián, Parque de Maquinaria (Sopma). Mantenimiento ESC. TELESECUNDARIA NO. 32, C. Manuel M. Ponce, Ejido los Negritos. Construcción, AGUASCALIENTES Mpio.

AGUASCALIENTES, AGS. 8 de Octubre de 2021 HORA: 10:30

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2021-PDM-0020-002-DM-01-012 MOD. II

CONTRATISTA: QUINTANA SERRANO, VICTOR MANUEL, I.C.

CONTRATO: DM-0020A32-2021

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 24 de Agosto de 2021

TERMINO: 7 de Octubre de 2021

PLAZO REAL

INICIO: 24 de Agosto de 2021

TERMINO: 7 de Octubre de 2021

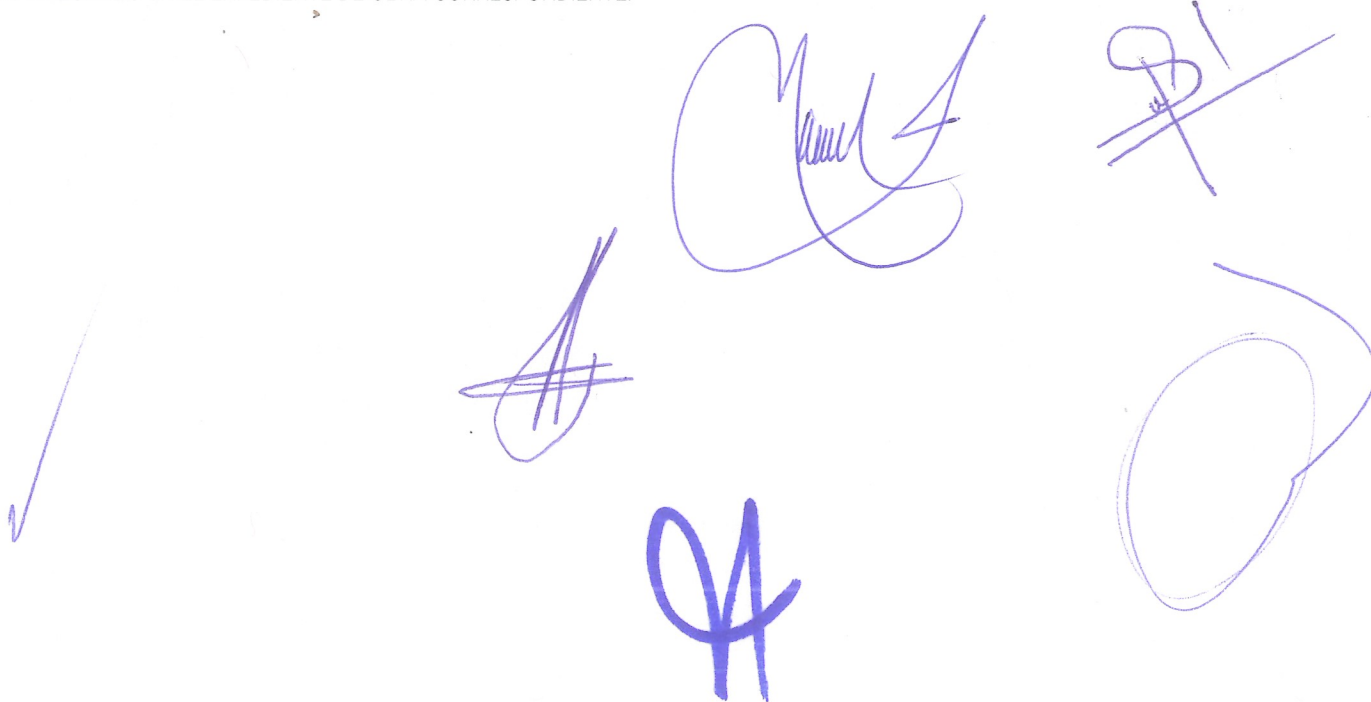
MONTO CONTRATO ORIGINAL: \$120,000.00 MONTO CONTRATO TOTAL: \$120,000.00

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

1 LICENCIA Trámite de Licencia de Construcción y Perito responsable de obra

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGA LA OBRA

DM-0020A32-2021

QUINTANA SERRANO, VICTOR MANUEL, I.C.

CONTRATISTA DE LA OBRA

RECIBE OBRA POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

CELIO MURO CORNEJO

SUPERVISOR

ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO

DIRECTOR

I.C. JUAN FRANCISCO VALDIVIA PLAZA
COORDINADOR DE SUPERVISION DE EDIFICACION

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

I.C. MARCO ANTONIO LICON DAVILA

SECRETARIO

Lo anterior con fundamento en los artículos 108 del Código Municipal del Estado de Aguascalientes, 71 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Aguascalientes y 151 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Aguascalientes.

RECIBE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Lic. Jaime Gallo Camacho

SECRETARIO

Con fundamento en los artículos 29 y 30, numeral 2. Obras Públicas, 2.1 Obras Capitalizables, de las Reglas Específicas del Registro y Valoración el Patrimonio, publicadas el 13 de Diciembre 2011, en el Diario Oficial de la Federación por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).